

10240

COMPANIA AFROQUITO



41526

Quito, 14 de junio de 2019

Señor
Manuel Mesías Méndez Chalá
Presente.-

De mis consideraciones:

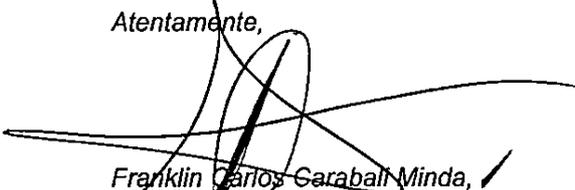
Es un honor informarle que en la CLAUSULA TERCERA de la Escritura de Constitución ha sido designado **PRESIDENTE** de "TAXIAFROQUITO" S.A. por el periodo de CUATRO años, entre sus atribuciones está la de **REEMPLAZAR** al Gerente General en caso de falta o ausencia con todas las atribuciones que le competen.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 4 de junio de 2019. Ante el señor Doctor Fernando Castro Salazar, Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito, Distrito Metropolitano el 13 de junio de 2019, en el REPERTORIO número 156845, con el Número de Inscripción 3254, del Libro de Registro Mercantil.

Dígnese aceptar al pie del presente nombramiento, en aceptación y conformidad con el mismo.

Le deseo éxito en sus funciones.

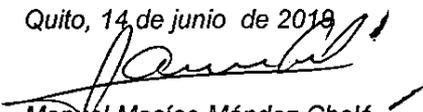
Atentamente,



Franklin Carlos Carabali Minda,
GERENTE GENERAL
C.C. No. 100.193.926-1

RAZON: Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 14 de junio de 2019



Manuel Mesías Méndez Chalá,
PRESIDENTE
C.C. No. 17.194.937-4

DIRECCION: María Ontaneda Oe-3-99 Rosa Campusano
QUITO - ECUADOR
Email.: carabali655@gmail.com
Email.: naomen1607@hotmail.com
Telf.: 0981682662 / 0989185754

Nº TRAMITE: 41046-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento



22/07/19 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 41526



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	158945
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10250
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

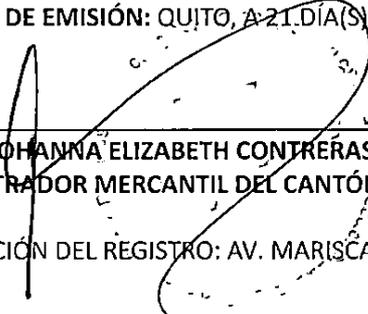
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"TAXIAFROQUITO" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENDEZ CHALA MANUEL MESIAS
IDENTIFICACIÓN	1711946374
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3254 DEL 13/06/2019.- NOT. 43 DEL 04/06/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103